

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Año 700 pesetas Semestre 400 — Trimestre 225 — Número corriente 7 — Número atrasado 10 —</p> <p>Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a quince pesetas la línea.</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i>.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p>PUNTO DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>En la Administración del BOLETÍN OFICIAL (Palacio Provincial)</p> <p>Administrador del BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p>
--	--	---

Número 193

Martes 24 de agosto de 1976

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Nota extracto de información pública

Autorización de instalaciones eléctricas.

Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid.

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617-1966 de 20 de octubre, se someten a información pública las siguientes peticiones de instalaciones eléctricas.

Exp. 23.539.

a) Peticionario: Luis Delfino Hernández Pocero.

b) Lugar: Villaverde de Medina.

c) Finalidad: Agrícola.

d) Características: Línea a 13,2 KV., de 485 metros, derivada de línea de don Patrocinio Hernández. Apoyos de hormigón, crucetas metálicas, aisladores Arvi 12 y conductor de aluminio acero de 17,87 mm². Centro intemperie con transformador de 50 KVA., relación 13.200-380-220.

a) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 295.700 pesetas.

Exp. 23.548.

a) Peticionario: José y Fernando del Bosque Borao.

b) Lugar: Medina del Campo.

c) Finalidad: Ganadería.

d) Características: Línea a 13,2 KV., de 449 metros, derivada de Iberduero, Medina-Calabazas. Apoyos de hormigón y metálicos, crucetas metálicas, aisladores Arvi 12 y conductor aluminio-acero de 31,10 mm². Centro intemperie con transformador de 30 KVA., 13.800-220-127.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 415.400 pesetas.

Exp. 23.573

a) Peticionario: Amancio Manrique Serrano.

b) Lugar: Medina de Ríoseco.

c) Finalidad: Agrícola.

d) Características: Línea a 13,2 KV. de 69 m. derivada de Iberduero, Circunvalación-Medina de Ríoseco. Apoyos de hormigón, crucetas de mara, aisladores Arvi 12 y 1,503, y conductor aluminio acero de 17,87 mm., Centro intemperie con transformador de 25 KVA., relación 13.200/380-220 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 273.675 ptas.

Exp. 23.579.

a) Peticionario: Grupo Sindical La Cuesta.

b) Lugar: Ramiro.

c) Finalidad: Agrícola.

d) Características: Línea a 13,2 KV., de 2.371 metros, derivada de Iberduero, Ataques-Ramiro. Apoyos de hormigón y metálicos, crucetas metálicas, aisladores Arvi 12 y conductor aluminio acero de 21,10 mm². Tres centros intemperie, uno en final de línea y dos intercalados, con transformadores de 75 KVA., relación 13.200-380-220 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.470.346 pesetas.

Exp. 23.580.

a) Peticionario: Alejandro Ledo, Nicolás Nieto y Alvaro Navas Garrido.

b) Lugar: Carpio del Campo.

c) Finalidad: Agrícola.

d) Características: Línea a 13,2 KV., de 75 metros, derivada de Iberduero, Brahojos-Carpio. Apoyos de hormigón, crucetas de madera, aisladores 2.503 y conductor aluminio acero de 43 mm². Centro intemperie con transformador de 75 KVA., relación 13.800-380-220 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 544.400 ptas.

Exp. 23.583.

a) Peticionario: Faustino Cejuela Rey.

- b) Lugar: Alcazarén.
 c) Finalidad: Agrícola.
 d) Características: Línea a 13,2 KV., de 1.114 metros, derivada de Iberduero. Apoyos de hormigón, crucetas metálicas, aislador Arvi 22 y conductor aluminio acero de 31,10 mm2. Centro intemperie con transformador 50 KVA., relación 13.800-380-220 V.
 e) Procedencia de materiales: Nacional.
 f) Presupuesto: 500.100 pesetas.
 Exp. 23.585.
- a) Peticionario: Jesús Molpece-
 res Arribas.
 b) Lugar: Olmedo.
 c) Finalidad: Agrícola.
 d) Características: Línea a 13,2 KV., de 583 metros, derivada de Iberduero «Derivación a La Mejorada». Apoyos de hormigón crucetas metálicas, aisladores Arvi-12 y conductor aluminio acero de 31,10 mm2. Centro intemperie con transformador de 50 KVA., relación 13.800-380-220 V.
 e) Procedencia de materiales: Nacional.
 f) Presupuesto: 398.800 pesetas.
 Exp. 23.606.
- a) Peticionario: Francisco Gutiérrez Pérez.
 b) Lugar: Castromembibre.
 c) Finalidad: Agrícola.
 d) Características: Línea a 13,2 KV., de 457 metros, derivada de Iberduero. Apoyos de hormigón, crucetas metálicas, aisladores Arvi 12, conductor aluminio acero de 31,10 mm2. Centro intemperie con transformador de 75 KVA., relación 13.200-380-220 V.
 e) Procedencia de materiales: Nacional.
 f) Presupuesto: 352.271 pesetas.
 Exp. 23.619.
- a) Peticionario: Vegarada, S. A.
 b) Lugar: Villalón de Campos.
 c) Finalidad: Abastecimiento de agua.
 d) Características: Línea a 13,2 KV., de 284 metros, derivada de Iberduero, Villalón-Villada. Apoyos

de hormigón, crucetas de madera, aisladores Arvi 12 y conductor aluminio acero de 31,10 mm2. Centro intemperie con transformador de 15 KVA., relación 13.200-380-220 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 369.304 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria sita en Valladolid, calle Alcalleres, número 1 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 15 de julio de 1976.—
 El delegado provincial, Manuel González Herreros.

2.745—2.601

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

En cumplimiento de lo previsto en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 28 de mayo de 1976, para cubrir, mediante oposición, plazas vacantes de auxiliares de la Policía municipal, se hace público lo siguiente:

1.º Se declara definitiva la relación de aspirantes admitidos inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 15 de julio último.

2.º La composición del Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor alcalde o concejal en quien delegue.

Vocales: Representante de la Dirección General de Administración Local, don Manuel Arranz María.

Representante del Profesorado Oficial, don Rubén de Marino Borrego. Suplente: Don Alfonso Guilarte Zapatero.

Jefe de la Policía municipal, don Fernando Ramírez de la Fuente.

Secretario General del Excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Un funcionario administrativo designado por el señor secretario general.

3.º Orden de actuación: A partir del número dos, dentro del orden alfabético de los opositores.

4.º Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día veintisiete del próximo mes de octubre, a las diez horas, en la Casa Consistorial.

Los opositores deberán presentarse provistos del Documento Nacional de Identidad.

Valladolid, 17 de agosto de 1976.
 El alcalde accidental, Santiago Marín Nadales.

3.022—2.602

En cumplimiento de lo previsto en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 19 de mayo de 1976, para cubrir, mediante oposición, plazas vacantes de ayudantes, se hace público lo siguiente:

1.º Se declara definitiva la relación de aspirantes admitidos, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 15 de julio último.

2.º La composición del Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor alcalde a concejal en quien delegue.

Vocales: Representante de la Dirección General de Administración Local, don Manuel Arranz María.

Representante del Profesorado Oficial, don Gregorio J. Monreal Cía.

Suplente: Don Alvaro Garralda Valcárcel.

Secretario General del Excelentísimo Ayuntamiento.

Ingeniero industrial municipal, don José A. Bravo González.

Jefe de Servicio Municipal de Jardines, don Andrés Sabadell García.

Capitular delegado de la Residencia Municipal de Ancianos, don Santiago Marín Nadales.

Secretario: Un funcionario administrativo designado por el señor secretario general.

3.º Orden de actuación: A partir del número uno, dentro del orden alfabético de los opositores.

4.º Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día veintinueve de octubre próximo, a las diez horas, en la Casa Consistorial.

Los opositores deberán presentarse provistos del Documento Nacional de Identidad.

Valladolid, 17 de agosto de 1976.
El alcalde accidental, Santiago Marín Nadales.

2.023—2.603

En cumplimiento de lo previsto en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 21 de mayo de 1976, para cubrir, mediante oposición, plazas vacantes de oficiales de oficios, se hace público lo siguiente:

1.º Se declara definitiva la relación de aspirantes admitidos, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 15 de julio último.

2.º La composición del Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor alcalde o concejal en quien delegue.

Vocales: Representante de la Dirección General de Administración Local, don Manuel Arranz María.

Representante del Profesorado Oficial, don Alvaro Garralda Valcárcel.
Suplente: Doña Josefa E. Fernández Arufe.

Teniente de alcalde, Presidente de la Comisión de Personal, don Alfredo Buiza Gimeno.

Ingeniero industrial, don José A. Bravo González.

Ingeniero de Vías y Obras, don Francisco-José de Quevedo López.

Capitular delegado de la Residencia de Ancianos, don Santiago Marín Nadales.

Secretario General del Excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Un funcionario administrativo designado por el señor Secretario general.

3.º Orden de actuación: A partir del número cuatro dentro del orden alfabético de los opositores.

4.º Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día dos del próximo mes de noviembre, a las diez horas, en la Casa Consistorial.

Los opositores deberán presentarse provistos del Documento Nacional de Identidad.

Valladolid, 17 de agosto de 1976.
El alcalde accidental, Santiago Marín Nadales.

3.024—2.604

LAGUNA DE DUERO

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de junio último, aprobó el pliego de condiciones, con arreglo a las cuales ha de celebrarse el concurso para la adjudicación de las obras de pavimentación de la villa, en su primera fase, así como también el proyecto técnico de la depuradora de agua potable.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que dicho pliego de condiciones estará de manifiesto, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, las que serán resueltas por la Corporación, en la inteligencia de que, pasado el plazo señalado, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad del pliego o alguna de sus cláusulas.

Laguna de Duero, 10 de agosto de 1976.—El alcalde en funciones (ilegible).

2.961—2.605

MAYORGA

Vacante en este Ayuntamiento la plaza de alguacil-voz pública y con

la debida autorización de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, se convoca a concurso libre, previo examen de aptitud, con arreglo a las bases que en extracto se indican a continuación, habiéndose fijado el texto íntegro de las mismas en el tablero de anuncios de la Casa Consistorial.

La plaza objeto de concurso, está clasificada en el grado retributivo 1,4, dotada con el emolumento básico anual de 83.790 pesetas y demás derechos económicos asignados legalmente.

Podrán concurrir los que reúnan las condiciones generales de capacidad enumeradas en el artículo 19 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, y estén comprendidos en la edad de 21 a 45 años.

El examen de aptitud consistirá en realizar, durante el plazo de dos horas, un ejercicio escrito dividido en tres partes:

a) Escritura al dictado de un párrafo de cualquier obra elegida por el Tribunal.

b) Redacción de una notificación a domicilio.

c) Operaciones elementales de aritmética.

Los aspirante presentarán sus instancias, en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. En ellas manifestarán los siguientes extremos:

A) Fecha de nacimiento.

B) No hallarse incurso en ninguno de los casos del artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

C) Observar buena conducta.

D) Carecer de antecedentes penales.

E) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el ejercicio de la función.

F) Que se comprometen a jurar acatamiento a los Principios Funda-

mentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

G) Haber cumplido el Servicio Social (las mujeres).

H) Poseer, como mínimo, el certificado de estudios primarios, de acuerdo con el Decreto de 21 de marzo de 1958. (Los que cumplieron doce años a partir de 1 de enero de 1958).

El ejercicio para calificar la aptitud de los concursantes, tendrá lugar, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, después de transcurridos dos meses desde la publicación de la convocatoria, en el día y hora que oportunamente se anunciarán.

El Tribunal estará constituido por el señor alcalde, como presidente, y en concepto de vocales, un representante de la Dirección General de Administración Local y un funcionario municipal, actuando de secretario, un auxiliar administrativo de la Corporación.

Cada miembro del Tribunal calificará a los aspirantes con puntuaciones de 0 a 10. La puntuación total será el cociente resultante de dividir la suma de puntos por el número de componentes de dicho Organismo, siendo indispensable para ser aprobado, haber obtenido, como mínimo, cinco puntos.

Terminada la práctica del ejercicio, el Tribunal publicará inmediatamente la calificación y elevará a la Corporación la correspondiente propuesta, y ésta, ateniéndose a ella, efectuará el nombramiento en el plazo máximo de un mes.

El Organismo calificador no incluirá en su propuesta número de aprobados superior al de plazas convocadas.

El concursante propuesto por el Tribunal aportará, dentro del plazo de treinta días, a partir de la propuesta de nombramiento, documentos acreditativos de las condiciones

de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Mayorga, 17 de agosto de 1976.—
El alcalde, A. Pérez. 3.011—2.606

TORDESILLAS

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para la subasta de enajenación de terrenos con destino a la instalación de industrias que no produzcan humos, etc., con arreglo al pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sesión de 11 de agosto de 1976.

La apertura de pliegos se verificará el día siguiente hábil, una vez transcurridos los también veinte días hábiles, a las trece horas, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, las cuales podrán presentarse, en la Secretaría municipal, de acuerdo con el modelo adjunto y con arreglo al Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don..., que actúa... y con D. N. de I. número..., de... años, profesión..., vecino de..., enterado de los pliegos de condiciones... económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por el remate la cantidad de... (en letra) pesetas, acompañando resguardo de haber efectuado la fianza provisional y declaración de capacidad. Fecha y firma.

Tordesillas, 12 de agosto de 1976.
El alcalde (ilegible).

3.013—2.607

TRASPINEDO

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días hábiles, se hallan de manifiesto las ordenanzas y el expediente sobre contribuciones especiales, lo que

con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local y sus Reglamentos, se tiene expuesta al objeto de oír reclamaciones.

Traspinedo, 10 de agosto de 1976.
El alcalde (ilegible).

3.010—2.608

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid y encargado del número dos, por licencia de su titular.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 633-A de 1976, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Aristónico Colomo Casado, contra don Félix Arranz Sanz, mayor de edad y vecino de Valladolid, con domicilio últimamente en la calle de San Antonio de Padua, número 6, hoy en ignorado paradero, sobre reclamación de pesetas 37.663 de principal, 346 pesetas de gastos de protesto y 20.000 pesetas más para intereses y costas, sin perjuicio; en cuyo procedimiento se ha embargado, como de la propiedad de dicho deudor el saldo que puedan tener a su favor en la cuenta corriente número 536970 de la Caja Postal de Ahorros de esta capital en cuanto se considere suficiente a cubrir el importe del principal, gastos y costas reclamadas.

Y por el presente edicto se cita de remate a dicho deudor don Félix Arranz Sanz, a fin de que, en el término de nueve días, pueda comparecer en autos y oponerse a la ejecución despachada, si viere convenirle.

Dado en Valladolid, a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y seis.—José María Álvarez Terrón.—El secretario, Felipe Moreno Mora.

2.872—2.609